

Nº 948/SEC/09

Valparaíso, 10 de noviembre de 2009.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que impide la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas en virtud del artículo 4º transitorio de la ley Nº 20.017, de 2005, en determinadas zonas o áreas, correspondiente al Boletín Nº 6.681-01, con la siguiente enmienda:

Artículo único.-

Inciso final

Ha agregado la siguiente oración final: “El decreto respectivo deberá comunicarse a la Cámara de Diputados y al Senado.”.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.361, de 7 de octubre de 2009.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado